

Quillota, 31 de enero de 2022.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 2459 /VISTOS:

1. Memorándum N°153 de 26 de enero de 2022 de Jefe de Rentas y Patentes a Sr. Alcalde, en que solicita dictar Decreto Alcaldicio para realizar el descargo en los Sistemas de Patentes Municipal y de Contabilidad, la orden de ingreso correspondiente al primer semestre de 2022, además, desenrolar en el sistema de Patentes Municipal, el Rol N° **229423-0**, a nombre de **ENRIQUE ROBERTO ARRIAGADA RAMOS**, RUT: **6.394.653-2**, con domicilio en pasaje Asturias N°945, debido a renuncia de contribuyente, quien presenta formulario 29 desde junio de 2021 a diciembre de 2021;
2. Formulario de Recepción de documentos, renuncia de patente Rol 229423-0 de fecha 25 de enero de 2022;
3. Orden de ingreso municipal N° 121.135 de 30.07.2021;
4. Declaración mensual y pago simultaneo de impuestos, formulario 29 desde junio de 2021 a diciembre de 2021;
5. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **PROCÉDASE** a realizar el descargo en los Sistemas de Patentes Municipal y de Contabilidad, la orden de ingreso correspondiente al primer semestre de 2022, además, desenrolar en el sistema de Patentes Municipal, el Rol N° **229423-0**, a nombre de **ENRIQUE ROBERTO ARRIAGADA RAMOS**, RUT: **6.394.653-2**, con domicilio en pasaje Asturias N°945, debido a renuncia de contribuyente, quien presenta formulario 29 desde junio de 2021 a diciembre de 2021:

Las órdenes a descargar son las siguientes:

Identificador	Período	RUT	Estado	Valor Total
229423-0	202215-00	6394653-2	Girado	\$55.020

SEGUNDO: **ADOPTEN** Jefe de Rentas y Patentes, Tesorería Municipal y Contabilidad y Presupuesto, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Firmado Electrónicamente por:
XIMENA VALDIVIESO ARZA
GEOGRAFA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRA DE FE



Firmado Digitalmente por
PAULA VÁSQUEZ HENRÍQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDESA (S)

DISTRIBUCIÓN:

1. Interesado 2.- Administración Municipal 3.- DAF 4.-Control 5.- Secretaría Municipal 6. Rentas y Patentes 7 Finanzas 8. Presupuesto 9. Cobranzas 10. Tesorería.
- PVH/XVA/maom.-